

Discursos antirracistas y construcción de alteridad en la prensa anarquista peruana: análisis del periódico *Los Parias* (1904-1910)

María Luz Ortiz Díaz^(*) y Johel Miguel Pozo Tinoco^(**)

ARK CAICYT: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s24690732/17lrjwnfm>

Resumen

Esta investigación analiza los discursos antirracistas en el periódico anarquista peruano Los Parias (1904-1910), examinando sus construcciones sobre las poblaciones indígena y china durante la República Aristocrática. Mediante el análisis del discurso y apoyado en el concepto de colonialidad del poder (Quijano, 2019), el estudio identifica un repertorio diversificado de estrategias discursivas que confrontaba el racismo científico predominante. Los marcos ideológicos del periódico configuran una síntesis plural que no replica el anarquismo europeo ni se reduce al indigenismo liberal. Las propuestas políticas presentan tanto alcances como límites, entre ellos la ausencia de un programa agrario y la reproducción tácita de la colonialidad del saber. El estudio señala que González Prada fue la voz intelectual dominante del corpus y que la pluralidad de voces constituye un rasgo analítico que aporta significados complementarios.

Palabras clave: Anarquismo peruano; Discurso antirracista; Alteridad; Prensa libertaria.

Anti-racist discourses and the construction of otherness in the peruvian anarchist press: an analysis of the newspaper *Los Parias* (1904–1910)

Abstract

This study analyzes anti-racist discourses in the Peruvian anarchist newspaper Los Parias (1904–1910), examining its constructions of indigenous and Chinese populations during Peru's Aristocratic Republic. Grounded in discourse analysis and Quijano's (2019) coloniality of power, the research identifies a diversified repertoire of discursive strategies that challenged prevailing scientific racism. The newspaper's ideological frameworks constitute a plural synthesis that neither replicates European anarchism nor reduces to liberal indigenism. Political proposals reveal both achievements and blind spots, including the absence of an agrarian program and the tacit reproduction of the coloniality of knowledge. The study demonstrates that González Prada was the dominant intellectual voice within the corpus and that the plurality of contributors constitutes an analytically significant feature.

Key words: Peruvian anarchism; Anti-racist discourse; Otherness; Libertarian press.

^(*) Licenciada en Historia (Universidad Nacional Mayor de San Marcos. UNMSM). Maestranda en Historia (UNMSM). Bachiller en Educación (UNMSM); Perú. Máster en Literatura Española y Latinoamericana (Universidad Internacional de La Rioja, España). Email: marialuz.ortizdiaz@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4527-9634>

^(**) Licenciado en Historia (Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Magister en Sociología con mención en Estudios Políticos (UNMSM). Docente (Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas). Perú. Email: jpozotinoco@hotmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7695-401X>

Discursos antirracistas y construcción de alteridad en la prensa anarquista peruana: análisis del periódico *Los Parias* (1904-1910)

Introducción

El anarquismo peruano de inicios del siglo XX ha sido estudiado principalmente desde su dimensión sindical y organizativa. Leibner (1994) analizó la “andinización” del anarquismo peruano entre 1912 y 1915, describiéndola como un viraje conceptual mediante el cual los anarquistas de *La Protesta* abandonaron su eurocentrismo positivista e incorporaron la utopía andina del Tahuantinsuyo como horizonte revolucionario, impulsados por su creciente participación en los conflictos agrarios y su aproximación a la realidad indígena. Delhom y Rodríguez (2015) analizan el aparato simbólico de la prensa anarquista y burguesa peruana entre 1904 y 1925, centrándose en la construcción de un martirologio proletario como herramienta de cohesión identitaria. Su influencia es coherente con lo señalado por Margarucci (2020) sobre la ideología anarquista de González Prada en la prensa libertaria peruana. Gonzáles (1997) sostuvo que la fractura cultural de la sociedad peruana impulsó a sus intelectuales a buscar en el poder político su interlocutor, ante la imposibilidad de comunicarse con una sociedad sin lenguaje ni valores compartidos. Estas aproximaciones han iluminado aspectos fundamentales del anarquismo peruano, pero han prestado menor atención a sus elaboraciones sobre raza y alteridad, tratándolas como derivaciones secundarias del discurso clasista y no como producciones intelectuales con entidad propia.

La presente investigación examina las representaciones de alteridad y los discursos antirracistas en el periódico *Los Parias* (1904-1910), analizando sus construcciones discursivas sobre las poblaciones indígena y china. La hipótesis central sostiene que estas representaciones no constituían meras denuncias de opresión, sino que formaban parte de un espacio intelectual que, pese a su heterogeneidad, convergía en el cuestionamiento de las bases del racismo científico predominante, desarrollando lo que podríamos denominar un contradiscurso racial con implicaciones prácticas para la sociedad peruana de inicios del siglo XX. Este contradiscurso emergió de la confluencia de voces diversas (González Prada, Glicerio Tassara, El Loco Darío, Dora Mayer, entre otros) cuya coexistencia en el periódico constituye un rasgo analíticamente significativo. El análisis sugiere que el anarquismo peruano desarrolló un pensamiento antirracista más temprano y más plural de lo que la historiografía ha reconocido, y que esa diversidad de voces anticipa, en clave embrionaria, elementos del pensamiento decolonial latinoamericano.

El marco temporal del estudio corresponde al período de publicación de *Los Parias* y se inscribe en la denominada República Aristocrática (1899-1919), etapa caracterizada por la consolidación de un orden oligárquico que articulaba exclusión política, explotación económica y jerarquización racial. Portocarrero (1995) ha demostrado que las ideas racistas cumplían una función estructural en este período, operando como fundamento invisible de la dominación social. Marcone (1995) analizó cómo la ideología civilista articuló la inmigración europea como mecanismo de “mejoramiento racial”. La población indígena era concebida como rémora del progreso nacional, mientras que la inmigración china, aceptada por algunos sectores como solución pragmática al problema de mano de obra, fue rechazada por otros precisamente porque, a diferencia de la europea, se la consideraba incapaz de mejorar la composición racial del país.

La investigación se fundamenta en el concepto de colonialidad del poder desarrollado por Quijano (2019), quien sostiene que la idea de raza constituye el eje sobre el cual se estructuran las relaciones de dominación en América Latina. Esta perspectiva permite comprender cómo el discurso racial funcionó como instrumento de clasificación social que legitimó la dominación colonial y pervivió en las estructuras republicanas. Quijano identificó, además, una dimensión epistémica de este patrón (la colonialidad del saber) que subordina los conocimientos producidos por los pueblos colonizados a los marcos epistémicos de la modernidad occidental, aspecto relevante para el análisis de las propuestas educativas del periódico.

Drinot (2016) ha demostrado que la política laboral peruana de inicios del siglo XX fue configurada por presupuestos racializados. La industrialización se asoció con el progreso y con una comprensión del indígena como obstáculo para ese proceso, de modo que la clase obrera se

constituyó excluyendo a los indígenas no por accidente sino como premisa del proyecto de formación del Estado-nación. La existencia de voces disidentes que cuestionaban las bases de esa exclusión desde la prensa obrera se inscribe, entonces, en la disputa por definir quién pertenece al sujeto colectivo del progreso nacional.

Metodología

El enfoque adoptado es cualitativo, basado en el análisis del discurso. Se sigue la perspectiva de Maingueneau (1976), para quien el análisis del discurso no se limita a la descripción lingüística de los textos, sino que busca reconstruir las condiciones de producción y los dispositivos enunciativos mediante los cuales los discursos generan efectos de sentido en contextos sociales específicos. Este enfoque permite acceder tanto al contenido manifiesto de los textos como a las estructuras discursivas subyacentes que expresan posiciones ideológicas, relaciones de poder y propuestas de transformación social.

El *corpus* documental comprende once ediciones de *Los Parias* publicadas en Lima entre 1904 y 1910, con especial atención a artículos de Manuel González Prada¹ y de Glicerio Tassara, así como a textos de colaboradores bajo seudónimo (Un Rebelde, El Loco Darío), contribuciones editoriales y reproducciones de fuentes extranjeras. El estudio se circunscribe a los artículos que abordan las cuestiones racial e indígena, excluyendo el tratamiento de la población afroperuana, que no aparece como tema específico en las ediciones consultadas y constituiría un objeto de estudio diferenciado.

El análisis se organizó en torno a tres ejes complementarios: la construcción de la alteridad y las estrategias discursivas empleadas para representar a las poblaciones indígena y china; los marcos ideológicos que fundamentan y articulan el discurso antirracista del periódico; y las propuestas políticas formuladas frente a la opresión racial, junto con sus tensiones internas. El procedimiento se desarrolló en tres fases: una lectura detallada del corpus para identificar temas recurrentes y patrones discursivos; un análisis detallado de cada texto según los ejes establecidos, atendiendo a elementos explícitos e implícitos; y una interpretación integradora que buscó reconstruir las distintas voces y posiciones que coexisten en *Los Parias* y su articulación con el contexto histórico y social del Perú de inicios del siglo XX.

Resultados

a) Construcción de la alteridad y estrategias discursivas en Los Parias (1904-1910)

El análisis de *Los Parias* muestra que la construcción de la alteridad racial no opera como representación estática, sino como proceso discursivo activo donde las imágenes del indígena y del chino se elaboran mediante estrategias retóricas específicas. Representación y argumentación se entrelazan ya que cada imagen del “otro” se produce a través de recursos como la inversión de estereotipos, el desenmascaramiento de intereses económicos o la apelación a la autoridad externa. Por ello, este apartado analiza conjuntamente ambas dimensiones, organizando el examen en torno a los dos grupos racializados que el periódico aborda (poblaciones indígena y china) y a las estrategias transversales que operan sobre ambos.

El discurso sobre la población indígena

La representación del indígena en *Los Parias* se articula a través de voces diversas que despliegan registros retóricos distintos y, en ocasiones, divergentes. El punto de partida es la denuncia visceral. El Loco Darío, en marzo de 1906, condensa la imagen del indígena como víctima absoluta de un sistema que le niega la condición humana. Nos plantea la cuestión “¿Qué es el indio? El paria, el ilota. Escarnecido y explotado, sin poseer el menor derecho ni aun el de ser hombre, es conducido, como un asno, por la razón más contundente- el palo.”² La equiparación

¹ Quien colaboró sin firma o bajo iniciales (D.S.).

² El Loco Darío, *Los Parias*, Lima, Año II, N° 23, marzo de 1906.

con el animal de carga no es mera figura retórica porque funciona como dispositivo de indignación moral dirigido a un lector popular al que se busca conmover y movilizar.

Pero El Loco Darío no se detiene en la victimización. En el mismo texto opera un giro radical al visualizar al indígena como agente de su propia liberación cuando dice “Es ya tiempo de que al sentir el látigo que cruza sus espaldas, el indio se irrite como fiera que embravecida por la fusta del domador, lanza zarpazos y extermina a sus verdugos.”³ La transición de la imagen del asno sometido a la de la fiera que se rebela es una inversión deliberada dentro de un mismo artículo ya que el indígena deja de ser objeto de compasión para convertirse en sujeto de transformación violenta. Esta retórica insurreccional, marcada por la apelación a la acción directa, representa la corriente más radical dentro del periódico.

González Prada, desde una escritura más contenida pero igualmente corrosiva, despliega una crítica estructural que desmonta la hipocresía estatal. En diciembre de 1905 se emplea la metáfora de la “serpiente de mar” para denunciar al Estado que agita periódicamente el tema indígena sin intención real de resolverlo.

No hay mitin ni causa de oposición ni mensaje de presidente que no dedique algunas palabras a la redención de la raza irredenta”, señala, para luego desmontar las pretensiones gubernamentales y concluir que los hombres públicos que fingen interesarse por los indígenas “son los que menos piensan en combatir la ignorancia y la esclavitud del indio.”⁴

La estrategia opera en dos movimientos. Primero, expone la retórica vacía del poder y segundo, revela una conclusión radical puesto que “no duraría mucho la tragicomedia nacional, si toda la masa bruta del país se convirtiera en una fuerza inteligente y libre.”⁵

Un año después, González Prada intensifica esta posición. Tras analizar las relaciones de dominación entre blancos, mestizos e indígenas, formula una de las afirmaciones más radicales del corpus: “el indio que tenga un rifle y una provisión de cápsulas debe hacer tanto fuego sobre el soldado que viene a tomarle de leva como sobre el montonero que pretende arrastrarle a la revolución.”⁶

La violencia que propone no se dirige contra un enemigo único sino contra todo poder que instrumentalice al indígena, sea el Estado o la facción revolucionaria. González Prada rechaza tanto el orden establecido como las revoluciones de élite que reproducen la misma estructura de dominación.

Glicerio Tassara, en abril de 1909, opera desde un registro distinto. Su artículo “La raza indígena y la inmigración” construye un argumento sistemático que combina la revalorización positiva del indígena con una refutación de las premisas del racismo científico. Tassara comienza por denunciar el procedimiento retórico de sus adversarios: “Se condena a la raza indígena en nombre de una inferioridad étnica difícil de probar; se exacerban sus vicios, se calla el origen de donde esos vicios derivan, se omite el examen de sus buenas cualidades.”⁷ Al exponer la selectividad del discurso racista (que silencia las causas históricas de los males que imputa y oculta las virtudes que contradirían su tesis) desarma el argumento antes de proponer su propia lectura.

Esa lectura alternativa permite revalorar las cualidades físicas y morales del indígena:

La resistencia física que ha efectuado esta raza durante cuatro siglos contra todo género de inclemencia por parte de los hombres y por parte de la naturaleza, su frugalidad rayana en lo inconcebible, su constitución refractaria a la mayor parte de los virus ponzoñosos que flagelan a las razas europeas.⁸

³ El Loco Darío, *Los Parias*, Lima, Año II, N° 23, marzo de 1906.

⁴ González Prada, *Los Parias*, Lima, Año II, N° 20, diciembre de 1905.

⁵ González Prada, *Los Parias*, Lima, Año II, N° 20, diciembre de 1905.

⁶ González Prada [D.S.], *Los Parias*, Lima, Año III, N° 30, noviembre de 1906.

⁷ Tassara, *Los Parias*, Lima, Año VI, N° 47, abril de 1909.

⁸ Tassara, *Los Parias*, Lima, Año VI, N° 47, abril de 1909.

La inversión de la jerarquía racial es explícita allí donde el discurso hegemónico ve debilidad, Tassara encuentra resistencia; donde el racismo científico postula degeneración, él describe adaptación superior al medio. Tassara recurre también a la argumentación por analogía y contraste:

Si comparamos á los sajones con los tártaros, ó á los españoles con nuestros indios, tendremos que reconocer la superioridad mental y física de los sajones y de los españoles [...] De aquí no podría empero deducirse la necesidad de exterminar á los tártaros ni á los indios para sustituirlos con raza de superior cultura.⁹

La estrategia concede las premisas del adversario para demoler sus conclusiones: aun aceptando diferencias entre grupos, la inferencia exterminadora no se sostiene. Conviene subrayar que la “superioridad mental y física” que Tassara parece conceder a sajones y españoles refleja los prejuicios culturales de la época y no una constatación objetiva; el propio Tassara relativiza esta concesión al enmarcarla en una visión donde las diferencias son históricas y contingentes, no naturales. La argumentación histórica que despliega a continuación lo demuestra:

Pueblos perfectamente civilizados, que han alcanzado la cúspide de la cultura moral [...] han sido arrasados por los bárbaros—francos, hunos y vestigios—que durante quince centurias no se ocuparon en otra labor que en destruir los últimos vestigios de la civilización antigua.¹⁰

Las jerarquías de civilización se invierten a lo largo de la historia; la superioridad de hoy fue la barbarie de ayer. El recurso retórico más provocador de Tassara consiste en invertir la dirección del propio discurso racista cuando dice “deberíamos clamar por el exterminio de los blancos y mestizos de la costa que sin tener las buenas cualidades del indio, tienen todos sus defectos aumentados.”¹¹ No propone un genocidio inverso: expone la arbitrariedad de todo discurso de exterminio racial mediante la reducción al absurdo de su lógica aplicada a quienes la promueven. Una voz distinta aporta Dora Mayer¹² en marzo de 1910. Su artículo “Como la llama” introduce una metáfora de resistencia que contrasta con la retórica insurreccional de El Loco Darío y González Prada. Mayer compara la situación del indígena con la de la llama andina; cuando la carga es excesiva, el animal “se echa al suelo y se niega á acceder á las pretensiones del dueño”. Para los pueblos conscientes, señala Mayer, “la llama es un símbolo hermoso, porque cumple con la obligación del trabajo á la vez que ofrece una resistencia pacífica, razonable, oportuna y absoluta á toda injusticia.”¹³ La propuesta de una resistencia simultáneamente “pacífica” y “absoluta” amplía el repertorio político del periódico con una alternativa que no es ni la insurrección armada ni la pasividad, e introduce una voz femenina en un espacio discursivo dominado por colaboradores varones.

El discurso sobre la población china

La construcción discursiva sobre la población china responde a una coyuntura específica. Las campañas antichinas que agitaban la opinión pública limeña, instrumentalizadas por facciones políticas con intereses ajenos al bienestar de los trabajadores. Las estrategias desplegadas por el periódico combinan el desenmascaramiento de esos intereses con la defensa económica y moral de la inmigración china.

⁹ Tassara, *Los Pariás*, Lima, Año VI, N° 47, abril de 1909.

¹⁰ Tassara, *Los Pariás*, Lima, Año VI, N° 47, abril de 1909.

¹¹ Tassara, *Los Pariás*, Lima, Año VI, N° 47, abril de 1909.

¹² La presencia de Mayer en *Los Pariás* señala las zonas de contacto entre el indigenismo liberal y el anarquismo en el Perú de inicios del siglo XX, antes de que ambas corrientes se diferenciaron con nitidez. Mayer desarrollaría posteriormente su activismo indigenista desde la Asociación Pro-Indígena (fundada en 1909), espacio de orientación distinta al anarquismo. Su colaboración en un periódico libertario sugiere que las fronteras ideológicas del período eran más porosas de lo que las clasificaciones retrospectivas permiten apreciar.

¹³ Mayer, *Los Pariás*, Lima, Año VII, N° 52, marzo de 1910.

Un Rebelde, en agosto de 1906, ataca las motivaciones ocultas de la política inmigratoria al afirmar que “Todos sabemos que esta inmigración no tiene por fin mejorar el ambiente social del Perú, sino que está basada en la especulación de unos cuantos hacendados.”¹⁴ La estrategia de desenmascaramiento desplaza la discusión del terreno racial al económico, mostrando que la explotación de los trabajadores chinos beneficia a las élites y no al pueblo que se moviliza contra ellos. Un Rebelde propone, en consecuencia, solidaridad de clase por encima de la división racial, “protestar contra el negocio de la carne humana, sea cual fuera su raza, declarándose solidarios con esos pobres parias.”¹⁵

El artículo “Invasión amarilla” (septiembre de 1908) desarrolla una defensa en varios registros. La apertura recurre a una crítica mordaz a las contradicciones de la sociedad mestiza peruana; “Quienes más vociferan sobre la inferioridad amarilla [...] son indiecitos con estampa de criados de restaurant, zambucos teñidos con mezcla de diez por ciento de albayalde y noventa de gutín.”¹⁶ La ironía expone el absurdo de una sociedad racialmente mixta que pretende erigirse en juez de pureza racial. A continuación, el mismo artículo introduce una argumentación económica pragmática que apela directamente a los intereses materiales del lector popular. Sin el comerciante chino, advierte el texto, “la miseria fuera más aguda si no existiera el comerciante chino que sobrio y contentado con poca ganancia, vende artículos baratos, poniéndolos hasta el alcance de las bolsas mendigantes.”¹⁷ Expulsar al comerciante chino perjudicaría a quienes menos tienen. González Prada, en octubre de 1908, empleó la reducción al absurdo para desmontar el discurso civilizatorio occidental y su proyección imperial sobre Asia¹⁸:

Esos pobres diablos de amarillos se hallan en graves aprietos [...] si rechazan los beneficios de la civilización reciben una lluvia de cañonazos [...] si, por el contrario, se muestran dóciles y aprovechan de las ventajas [...] entonces reciben la misma lluvia de cañonazos.¹⁹

La trampa lógica muestra que el problema no radica en las acciones de los pueblos colonizados sino en la naturaleza violenta del colonialismo, que castiga tanto la resistencia como la asimilación. González Prada lleva la crítica hasta su inversión definitiva cuando señala que “Los asiáticos poseen legítimo derecho para decir que si los blancos tienen el peligro amarillo, los amarillos tienen la calamidad ó peste blanca.”²⁰ Esta inversión del sintagma “peligro amarillo” opera en el contexto histórico de la expansión imperialista europea en Asia (las guerras del opio, la represión de los Bóxers, la rivalidad rusojaponesa) que González Prada conocía y denunciaba desde una perspectiva anticolonial.

En junio de 1909, González Prada retoma la defensa de la población china desde un principio universalista al sostener que “para nosotros las conveniencias nacionales no están por encima de los derechos humanos.”²¹ Esta declaración establece una jerarquía ética explícita que subordina los intereses del Estado-nación a los derechos fundamentales de las personas. En el mismo artículo, humaniza al inmigrante chino mediante la descripción de su precariedad; la imagen del pobre chino “que para ganarse un pedazo de pan trabaja en la cocina ó en la lavandería ó en cualquier otro menester humilde”²² opera por identificación de clase. El lector popular puede reconocerse en la experiencia de un trabajador humilde que busca subsistencia.²³

¹⁴ Un Rebelde, *Los Parias*, Lima, Año III, N° 27, agosto de 1906.

¹⁵ Un Rebelde, *Los Parias*, Lima, Año III, N° 27, agosto de 1906.

¹⁶ *Los Parias*, Lima, Año IV, N° 43, septiembre de 1908.

¹⁷ *Los Parias*, Lima, Año IV, N° 43, septiembre de 1908.

¹⁸ La atribución de este artículo a González Prada se sustenta en la coincidencia de estilo, registro argumentativo y posición ideológica con sus textos verificados en el corpus (N° 20, N° 30 y N° 48), cuya autoría fue establecida a partir de su inclusión en *Prosa menuda* (González Prada, 1941). No obstante, al carecer “El peligro amarillo” de firma explícita en la edición original y no haberse localizado su inclusión en las compilaciones disponibles de la obra de González Prada, la atribución debe considerarse probable pero no definitiva. Futuras investigaciones con acceso a la totalidad de las recopilaciones de su obra podrían confirmarla o descartarla.

¹⁹ González Prada, *Los Parias*, Lima, Año V, N° 44, octubre de 1908.

²⁰ González Prada, *Los Parias*, Lima, Año V, N° 44, octubre de 1908.

²¹ González Prada, *Los Parias*, Lima, Año VI, N° 48, junio de 1909.

²² González Prada, *Los Parias*, Lima, Año VI, N° 48, junio de 1909.

²³ Delhom (1997) señala que la posición de González Prada respecto a la población china experimentó una transformación significativa. Textos anteriores, no publicados en *Los Parias*, revelan una hostilidad visceral al mestizaje con los chinos y una caracterización del inmigrante asiático como “germen vicioso y decrepito” en el organismo nacional. El artículo de 1909 en *Los*

La reproducción del texto de Sir Robert Hart en julio de 1909 expone una estrategia editorial distinta. *Los Parias* publica un extracto de *La Revista Positiva* de México en el que el diplomático británico enumera las virtudes morales e intelectuales del pueblo chino. Hart afirma que “Los chinos son atentos, obedientes á la ley, inteligentes, económicos é industriosos [...] son puntillosamente corteses; veneran el talento, y creen en el derecho.”²⁴ La decisión de ceder la palabra a un observador europeo —sin comentario de adhesión ni rechazo por parte de los redactores— podría representar en sí misma una estrategia de legitimación. Ante un público que podría desestimar la defensa del chino hecha por anarquistas locales, el periódico apela a la autoridad de una voz externa. Este recurso merece ser analizado en su ambivalencia.

Universalismo humanista y humanización del otro

Dos estrategias operan transversalmente sobre ambos grupos racializados. La primera es el universalismo humanista, que encuentra su formulación más nítida en la afirmación “el planeta es de la Humanidad. Ni negros, ni amarillos, ni blancos pueden ser eliminados de la hermosa tierra americana.”²⁵ El recurso apela a principios éticos que trascienden las categorías raciales y resultan difíciles de refutar sin asumir una posición abiertamente inhumana. Este universalismo no es abstracto puesto que se ancla en argumentos geográficos (América como continente receptor) y demográficos (la escasez poblacional del Perú frente a la densidad asiática) que le otorgan sustento pragmático.

La segunda es la humanización sistemática del otro, que atraviesa los artículos sobre ambas poblaciones. Los textos enfatizan cualidades morales, físicas o laborales de indígenas y chinos que contradicen las imágenes degradadas del discurso hegemónico. Esta humanización no se limita a la defensa compasiva puesto que busca establecer al otro como igual o, en el caso de la inversión de Tassara, como superior en ciertos atributos. La combinación de ambas estrategias configura un marco discursivo donde la diferencia racial pierde su función de jerarquización para transformarse en expresión de una diversidad humana que debe ser “aprovechada” y merece “el respeto de las demás” razas.²⁶

Diversificación temporal del repertorio discursivo

La distribución temporal de estas estrategias muestra un repertorio que se diversifica entre 1905 y 1910. Los textos más tempranos del corpus —El Loco Darío y González Prada en 1905-1906— privilegian la denuncia emotiva, la crítica estructural al Estado y la retórica insurreccional. Los artículos de 1908-1909, particularmente los de Tassara y González Prada, despliegan argumentaciones más sistemáticas que combinan analogía, evidencia histórica y análisis económico.

La incorporación de voces externas como la de Hart (1909) y la de Dora Mayer (1910) amplía el registro discursivo hacia la apelación a la autoridad y la resistencia pacífica. No obstante, esta diversificación no permite afirmar una evolución lineal del discurso antirracista en el periódico ya que la muestra analizada es parcial y las diferencias podrían responder tanto a un proceso de maduración colectiva como a las particularidades de cada autor y a las coyunturas que motivaron cada texto.

Parias, donde González Prada valora las cualidades de los chinos y defiende sus uniones con mujeres peruanas, representa un punto de llegada de ese proceso. Esta evolución personal refuerza la lectura del corpus como expresión de un pensamiento en movimiento, no como doctrina fijada de antemano.

²⁴ Hart, *Los Parias*, Lima, Año VI, N° 49, julio de 1909.

²⁵ *Los Parias*, Lima, Año IV, N° 43, septiembre de 1908.

²⁶ Tassara, *Los Parias*, Lima, Año VI, N° 47, abril de 1909.

Tabla 1

Estrategias discursivas y construcción de alteridad en Los Parias (1905-1910)

Estrategia discursiva	Discurso sobre población indígena	Discurso sobre población china
Denuncia y victimización	Indígena como “paria, ilota”, despojado de humanidad, conducido “como un asno” (El Loco Darío, 1906)	Chinos como “pobres parias” víctimas del “negocio de la carne humana” (Un Rebelde, 1906)
Inversión de jerarquías raciales	Indígena como físicamente superior a europeos; inversión retórica del exterminio hacia blancos y mestizos (Tassara, 1909)	Exposición de la hipocresía racial: quienes vociferan contra los chinos son “indiecitos con estampa de criados” (LP, 1908)
Agencia y resistencia del sujeto racializado	Indígena como “fiera” que puede “exterminar a sus verdugos” (El Loco Darío, 1906); resistencia pacífica como la llama (Mayer, 1910)	Asiáticos con “legítimo derecho” a denunciar la “peste blanca” (González Prada, 1908)
Argumentación histórica y por analogía	Civilizaciones superiores arrasadas por bárbaros; la superioridad es contingente e históricamente reversible (Tassara, 1909)	—
Reducción al absurdo	—	“Lluvia de cañonazos” tanto si resisten como si se asimilan: el colonialismo castiga en cualquier caso (González Prada, 1908)
Desenmascaramiento de intereses económicos	Crítica a la hipocresía estatal: la “serpiente de mar” como tema sin solución real (González Prada, 1905)	Inmigración basada en “especulación de hacendados”, no en bienestar social (Un Rebelde, 1906)
Argumentación económica pragmática	—	Comerciante chino vende barato y beneficia a sectores populares (LP, 1908)
Apelación a autoridad externa	—	Reproducción del texto de Sir Robert Hart: legitimación desde una voz europea prestigiosa (Hart/LP, 1909)
Humanización por identificación de clase	“Masa bruta del país” que podría ser “fuerza inteligente y libre” (González Prada, 1905)	“Pobre chino que trabaja en la cocina ó en la lavandería” (González Prada, 1909)
Universalismo humanista	Aplicación transversal: “El planeta es de la Humanidad” (LP, 1908)	“Las conveniencias nacionales no están por encima de los derechos humanos” (González Prada, 1909)

b) Marcos ideológicos en la articulación entre anarquismo y cuestión racial

Los marcos ideológicos que sostienen el discurso antirracista de *Los Parias* no constituyen un sistema doctrinario homogéneo. El periódico alberga voces con formaciones intelectuales distintas (el radicalismo ilustrado de González Prada, el obrerismo de los colaboradores anónimos, el reformismo educacionista de Tassara, la perspectiva humanitarista de Dora Mayer) y su orientación ideológica se define de manera gradual. Comprender esta heterogeneidad resulta indispensable para interpretar los marcos que aquí se analizan ya que no expresan la doctrina acabada de un movimiento, sino las posiciones convergentes y a veces en fricción de un colectivo editorial en proceso de consolidación.

Del obrerismo al anarquismo

El editorial del primer número de *Los Parias*, en marzo de 1904, establece una declaración programática al señalar que “venimos a defender en el campo fecundo del pensamiento los hollados derechos del pueblo, de las clases trabajadoras, de todos los desheredados de la fortuna

en general.”²⁷ Esta formulación es clasista y humanitaria, pero no contiene elementos específicamente anarquistas; no se menciona al Estado como aparato de dominación, ni se invoca la acción directa, ni se postula la abolición de la autoridad. La orientación anarquista del periódico se va perfilando a lo largo de los primeros números y no se manifiesta con claridad hasta mediados de 1904. Este proceso de radicalización progresiva tiene implicaciones directas para el análisis de la cuestión racial. El marco desde el cual *Los Parias* aborda la opresión de indígenas y chinos no parte de una doctrina libertaria plenamente constituida, sino de un repertorio ideológico en construcción que incorpora elementos del obrerismo, el librepensamiento anticlerical y, gradualmente, el anarquismo.

Esta génesis explica la diversidad de registros que conviven en el periódico. González Prada, cuyo pensamiento transitó del positivismo al anarquismo a lo largo de dos décadas, aporta a *Los Parias* un radicalismo que combina la crítica estructural al Estado con un humanismo ilustrado no siempre reducible a categorías libertarias ortodoxas. Tassara escribe desde una perspectiva que articula la denuncia racial con propuestas educativas y agrarias que apelan implícitamente a la acción estatal. El Loco Darío despliega una retórica insurreccional más cercana al anarquismo de acción directa. Un Rebelde opera desde un análisis materialista que conecta la explotación racial con los intereses de clase de los hacendados. La presencia de una reproducción de un autor extranjero (Hart) y de una colaboradora vinculada al indigenismo liberal (Mayer) amplía aún más el espectro. *Los Parias* no ejerce censura ideológica sobre sus colaboradores, y las tensiones que recorren sus páginas reflejan menos las “contradicciones internas del anarquismo” que la pluralidad de un espacio editorial donde distintas corrientes de pensamiento crítico convergen en torno a la denuncia de la opresión racial y social.

La crítica al Estado y al orden republicano

La impugnación del Estado como estructura de dominación constituye, no obstante, un eje articulador que trasciende las diferencias entre colaboradores. González Prada formula la versión más radical de esta crítica: “En el Perú existen dos grandes mentiras—la república y el cristianismo. Hablamos de garantías individuales, las consignamos en la carta magna; y el mayor número de los peruanos no tiene seguras la libertad ni la vida.”²⁸ La denuncia opera en dos planos simultáneos. Por un lado, desmonta la ficción jurídica de una república que proclama derechos universales mientras excluye a la mayoría de la población, y por otra vincula esa ficción con el aparato religioso que legitima el orden social. La república y el cristianismo no son instituciones defectuosas que podrían reformarse; son dispositivos de dominación cuya función es encubrir la explotación.

Esta crítica adquiere una dimensión específicamente racial cuando se articula con el análisis de la exclusión indígena. El mismo González Prada, en el artículo de diciembre de 1905 analizado en la sección anterior, había demostrado que la preocupación estatal por la “cuestión indígena” es una pantomima recurrente que no busca transformar las condiciones de opresión sino administrar el descontento. La conexión entre ambos textos sugiere un marco interpretativo coherente según el cual el Estado peruano no es un instrumento de emancipación posible ni un interlocutor válido para la reivindicación indígena. Es parte constitutiva del problema.

El anticlericalismo como análisis de la dominación

El anticlericalismo en *Los Parias* excede el rechazo doctrinario a la religión para funcionar como una herramienta de análisis de los mecanismos concretos de dominación sobre la población indígena. El Loco Darío identificó una estructura tripartita de opresión que describe en estos términos: “Desgraciadamente, sus cadenas han sido muy bien forjadas y remachadas, por Gobiernos frailes y burgueses, una trinidad satánica de primer orden.”²⁹ La metáfora de la “trinidad satánica” condensa un análisis sistémico. La opresión indígena no resulta de la acción

²⁷ *Los Parias*, Lima, N° 1, marzo de 1904.

²⁸ González Prada [D.S.], *Los Parias*, Lima, Año III, N° 30, noviembre de 1906.

²⁹ El Loco Darío, *Los Parias*, Lima, Año II, N° 23, marzo de 1906.

aislada del gamonal, el cura o el funcionario, sino de la articulación entre poder político, poder económico y poder religioso.

El mismo texto detalla el mecanismo con precisión añadiendo que “cuando el pobre indio no es sujeto por el cura, con las imaginarias penas del infierno, lo es por el sátrapa del gobernador con los tormentos reales o por la chata del burgués.”³⁰ Cada componente de la “trinidad” cubre el espacio que los otros dejan sin ocupar; el control ideológico de la Iglesia, la coerción física del Estado y la explotación material del capital operan como engranajes complementarios.

Esta lectura anticlerical no es un rasgo exclusivo del anarquismo (el librepensamiento positivista y el radicalismo liberal compartían la hostilidad hacia la Iglesia), pero la articulación con la crítica simultánea al Estado y al capital sí configura un marco de inspiración libertaria. La “trinidad satánica” de El Loco Darío prefigura, en clave retórica, lo que Quijano (2019) conceptualizaría décadas después como los ejes articulados de la colonialidad del poder, a saber, la clasificación racial, la explotación económica y el control de la subjetividad.

El humanismo universalista

El humanismo universalista que recorre *Los Parias* cumple una doble función: opera como principio ético que fundamenta la igualdad humana y, simultáneamente, como estrategia argumentativa que desarma al adversario. Tassara formula la versión más elaborada de este principio: “Técnicamente no hay razas superiores ni inferiores; pero sí hay superioridad ó inferioridad relativa de pueblo á pueblo en épocas determinadas.”³¹ La formulación combina una afirmación categórica (no existen jerarquías raciales intrínsecas) con un reconocimiento de diferencias históricas contingentes. Este equilibrio entre realismo sociológico y principio igualitario le permite a Tassara evitar tanto la negación ingenua de las desigualdades observables como su naturalización racista.

Tassara lleva este humanismo hasta una formulación que prefigura debates contemporáneos sobre pluralismo cultural: “Cada raza por inferior que se la suponga, tiene cualidades morales o físicas dignas de ser aprovechadas y que la hacen acreedora al respeto de las demás.”³² La diversidad humana no se presenta como obstáculo al progreso sino como recurso. Cada grupo aporta atributos que enriquecen al conjunto. Se trata de una concepción alternativa de la modernidad que desvincula el progreso de la homogeneización racial.

En la misma dirección, el artículo “Invasión amarilla” reformula el concepto de civilización. Según entiende “Lo científico, lo bueno y, sobre todo, lo humano, es dejarse de tontas algaradas contra los amarillos.”³³ Ciencia, bondad y humanidad se alinean no con la exclusión racial sino con su rechazo. La inversión es sutil pero eficaz: quienes promueven el racismo anti-chino no representan la civilización; la representan quienes se oponen a él. El texto redefine la modernidad como inclusión.³⁴

El análisis materialista sobre raza, trabajo y capital

El vínculo entre clasificación racial y explotación económica atraviesa los textos de distintos autores del corpus. Un Rebelde (como se examinó en la sección anterior) desnuda la función económica del racismo anti-chino: la inmigración asiática no responde a un proyecto nacional sino a la especulación de los hacendados. González Prada, en su artículo de junio de 1909, refuerza esta perspectiva al denunciar que las leyes anti-chinas no protegen al pueblo sino que satisfacen “los antojos mal sanos de un grupo ó favorecen los intereses de clases determinadas.”³⁵

³⁰ El Loco Darío, *Los Parias*, Lima, Año II, N° 23, marzo de 1906.

³¹ Tassara, *Los Parias*, Lima, Año VI, N° 47, abril de 1909.

³² Tassara, *Los Parias*, Lima, Año VI, N° 47, abril de 1909.

³³ *Los Parias*, Lima, Año IV, N° 43, septiembre de 1908.

³⁴ Delhom (1997) demuestra que el concepto de civilización en González Prada se distingue del de los positivistas argentinos (Sarmiento o Ingenieros) por su carácter fundamentalmente ético y no material ni biológico. Para González Prada, la civilización se mide por el grado de altruismo y justicia social, no por el desarrollo técnico o la composición racial: “donde no hay justicia, misericordia ni benevolencia, no hay civilización” (González Prada, “Nuestros indios”, 1904). Esta concepción subyace a la reformulación del progreso que *Los Parias* opera al vincular lo “científico, bueno y humano” con el rechazo del racismo.

³⁵ González Prada, *Los Parias*, Lima, Año VI, N° 48, junio de 1909.

El racismo funciona como mecanismo de división que impide la solidaridad entre trabajadores de distintas procedencias étnicas.

Para el caso indígena, el análisis materialista se articula con la denuncia del sistema agrario. Tassara señala que los gobiernos, “siguiendo las tradiciones del coloniaje, han mantenido al indio en tal estado de inferioridad social.”³⁶ La inferioridad no es racial sino producida por un sistema de explotación que se perpetúa desde la Conquista. El mismo Tassara describe los mecanismos concretos de esa explotación.

Desde el subprefecto hasta el cura, el gobernador y el juez de paz en el orden administrativo, y desde el gamonal ó gran propietario hasta el agente viajero y el transcante en el orden comercial y social, todos los blancos y mestizos tienen la hábitud á menospreciar al indio, á engañarlo, á robárle sus animales domésticos ó sus cosechas.³⁷

La enumeración opera como inventario de una cadena de dominación que involucra a todas las capas de la sociedad blanco-mestiza. No hay un solo opresor: hay un sistema.

Esta articulación entre raza, trabajo y poder anticipó, de manera embrionaria, lo que Quijano (2019) conceptualizaría como el patrón colonial de dominación, donde la clasificación racial opera como principio organizador de la explotación económica y la distribución del poder³⁸. La conexión que *Los Parias* establece entre opresión racial y explotación de clase resuena con el análisis de Hall (1996) sobre la relevancia de Gramsci para el estudio de la raza y la etnicidad: las categorías raciales no flotan como ideología autónoma, pero tampoco se reducen mecánicamente a las relaciones de clase; se articulan con ellas de formas contingentes y específicas según cada formación histórica concreta³⁹. Los autores del periódico, sin disponer del aparato teórico gramsciano, operaban desde una intuición análoga al conectar el racismo anti-chino con la especulación de los hacendados y la opresión indígena con la estructura agraria heredada de la Colonia.

El internacionalismo anticolonial

La perspectiva internacionalista de *Los Parias* sitúa la opresión racial en el Perú dentro de un horizonte global. González Prada, como se analizó en la sección anterior, invierte la fórmula del “peligro amarillo” para denunciar la “peste blanca” que representa el imperialismo europeo en Asia. Esta inversión no es un recurso retórico aislado: se inscribe en el contexto de la expansión imperial europea de finales del siglo XIX e inicios del XX. Las guerras del opio en China (1839-1842 y 1856-1860), la represión de la rebelión de los Bóxers por las potencias aliadas (1900) y la rivalidad entre Rusia y Japón (1904-1905) configuraban un escenario donde las potencias occidentales se repartían Asia mediante la violencia militar. La victoria japonesa sobre Rusia en 1905 había alterado las certezas sobre la supremacía racial blanca, generando alarma en Europa y expectativa en los sectores anticoloniales. González Prada conecta estos procesos con la situación peruana: el racismo anti-chino en Lima reproduce en escala local la misma lógica de dominación que las potencias imperiales ejercen sobre Asia.

³⁶ Tassara, *Los Parias*, Lima, Año VI, N° 47, abril de 1909.

³⁷ Tassara, *Los Parias*, Lima, Año VI, N° 47, abril de 1909.

³⁸ Quijano (2019) precisó que en América “cada forma de control del trabajo estuvo articulada con una raza particular”, de modo que “el control de una forma específica de trabajo podía ser al mismo tiempo el control de un grupo específico de gente dominada” (p. 264). Los textos de *Los Parias* operan desde una intuición convergente. Un Rebelde vincula la inmigración china con los contratos de servidumbre al servicio de los hacendados, y Tassara describe una cadena de dominación donde cada estrato de la sociedad blanco-mestiza participa en la explotación del indígena. Lo que Quijano conceptualizó como articulación estructural entre raza y división del trabajo aparece en el periódico como denuncia concreta de mecanismos específicos, sin el aparato teórico, pero con la misma lógica analítica.

³⁹ Delhom (1997) analizó cómo González Prada desarrolló, particularmente en “Nuestros indios” (1904), el concepto de “encastado” para designar al mestizo que, al ascender socialmente, se convierte en opresor de indígenas, negros y chinos. Esta categoría articula raza y clase de un modo que anticipa los análisis de la colonialidad del poder: la opresión no opera solo desde la cúspide blanca hacia la base indígena, sino a través de intermediarios racializados cuya movilidad social depende de la explotación de quienes están por debajo. Los textos de Tassara y Un Rebelde en *Los Parias* operan desde una intuición análoga al identificar cadenas de dominación que involucran a múltiples estratos sociales.

Este internacionalismo articula las luchas locales con procesos globales. La opresión del indígena peruano y la explotación del inmigrante chino no son fenómenos locales aislados sino manifestaciones de un patrón de dominación racial y económica que opera a escala planetaria. *Los Parias* establece así un marco interpretativo donde la solidaridad entre pueblos oprimidos trasciende las fronteras nacionales. Un Rebelde lo formula con nitidez al proponer la solidaridad con los trabajadores chinos “sea cual fuera su raza”⁴⁰: la clase opera como vínculo de unión frente a la raza como instrumento de división.

Un aparato ideológico plural y en construcción

La interrelación entre estos marcos ideológicos no configura una doctrina cerrada sino un aparato plural que funciona por convergencia. La crítica al Estado desmonta la ficción republicana. El anticlericalismo identifica los mecanismos de control ideológico. El materialismo acusa las bases económicas de la opresión racial. El humanismo universalista proporciona el horizonte ético. El internacionalismo sitúa la lucha en coordenadas globales. Estos marcos no se articulan según un plan teórico preconcebido, sino que emergen de la confluencia de autores con formaciones diversas que comparten, sin embargo, un rechazo común al orden racial vigente.

La originalidad de *Los Parias* radica menos en cada uno de estos marcos —todos circulaban, con variantes, en el pensamiento radical de la época— que en su convergencia dentro de un periódico dirigido a sectores populares. La combinación de crítica estructural, análisis materialista, humanismo igualitario y perspectiva anticolonial en una publicación obrera constituye una síntesis singular que no replica mecánicamente el anarquismo europeo ni se limita al indigenismo liberal: produce un discurso propio, imperfecto y provisional, pero capaz de articular la cuestión racial con la cuestión social de un modo que la intelectualidad hegemónica peruana de la época no lograba ni se proponía.

Tabla 2
Marcos ideológicos en Los Parias (1905-1910)

Marco ideológico	Expresión en el corpus	Función en el discurso antirracista	Voces principales
Obrerismo clasismo inicial	“Defender los hollados derechos del pueblo, de las clases trabajadoras, de todos los desheredados” (Editorial, N° 1, 1904)	Marco fundacional que precede a la orientación anarquista; establece la solidaridad de clase como principio articulador	Editorial colectivo
Crítica al Estado republicano	“Dos grandes mentiras: la república y el cristianismo”; “serpiente de mar” como ficción de preocupación estatal por el indígena	Desmonta la ficción de ciudadanía universal; expone al Estado como estructura de dominación racial, no como vía de emancipación	González Prada
Anticlericalismo estructural	“Trinidad satánica” de gobiernos, frailes y burgueses; mecanismo de control complementario (infierno/coerción/explotación)	Identifica la articulación entre poder político, religioso y económico como sistema integrado de opresión indígena	El Loco Darío
Humanismo universalista	“No hay razas superiores ni inferiores”; diversidad como recurso; lo “científico, bueno y humano” es rechazar el racismo	Fundamenta la igualdad radical; redefine la modernidad como inclusión; desarma las premisas del racismo científico	Tassara, artículos anónimos

⁴⁰ Un Rebelde, *Los Parias*, Lima, Año III, N° 27, agosto de 1906.

Análisis materialista	Racismo como producto de intereses económicos: hacendados, gamonales, sistema agrario colonial persistente	Revela las bases económicas de la clasificación racial; conecta explotación laboral con construcción de jerarquías	Un Rebelde, González Prada, Tassara
Internacionalismo anticolonial	Inversión del “peligro amarillo” en “peste blanca”; solidaridad interracial de clase	Sitúa la opresión peruana en el horizonte del imperialismo global; propone solidaridad entre pueblos oprimidos	González Prada, Un Rebelde

c) *Propuestas políticas y sus tensiones*

Las propuestas políticas que *Los Parias* articula frente a la opresión racial no configuran un programa unitario. Surgen dispersas a lo largo de los artículos, formuladas por autores con orientaciones distintas y dirigidas a problemas específicos. Podemos notar tanto la capacidad del periódico para traducir la crítica antirracista en alternativas concretas como las dificultades inherentes a ese esfuerzo. La distancia entre los principios libertarios y las urgencias inmediatas, las tensiones entre la aspiración revolucionaria y la propuesta reformista, y los puntos ciegos que el propio discurso antirracista no logra trascender.

La propuesta educativa

La educación constituye el eje más desarrollado del proyecto transformador. Tassara le dedica el tramo final de su extenso artículo de abril de 1909, donde formula una propuesta que abarca tres dimensiones: la formación técnico-agrícola, la concientización política y el fortalecimiento de la autoestima:

Los gobiernos deben dirigirse á educar al indio, á levantar su nivel moral, á interesarlo por el adelanto de la agricultura y de sus ramas anexas, á despertar en él la conciencia de su verdadero valor, de su utilidad intrínseca como factor social.⁴¹

La propuesta no se agota en la alfabetización. Tassara la especifica con mayor detalle:

El problema indígena [...] consiste en levantar esa raza del abatimiento de la abyección en que yace, dotándola no sólo de maestros que le enseñen á leer y á escribir, sino de buenos agrónomos que le revelen los mejores procedimientos agrícolas.⁴²

La formulación vincula educación con desarrollo económico y emancipación social. La transformación educativa, para ser eficaz, debe anclarse en mejoras materiales concretas. Sin embargo, conviene señalar un aspecto que el propio Tassara no problematiza. La referencia a “buenos agrónomos que revelen los mejores procedimientos agrícolas” al indígena implica un supuesto tácito: que los saberes agrícolas occidentales son superiores a los del campesinado andino. Se omite así la existencia de conocimientos agrícolas forjados por las poblaciones indígenas a lo largo de siglos de experiencia en su entorno ecológico específico (técnicas de cultivo en altura, manejo de pisos ecológicos, sistemas de riego y conservación de suelos) que constituían un acervo sofisticado y eficaz.

La propuesta de Tassara, pese a su intención emancipadora, reproduce lo que Quijano (2019) conceptualizó como colonialidad del saber: la subordinación de los conocimientos producidos por los pueblos colonizados a los marcos epistémicos de la modernidad occidental. Esta tensión entre

⁴¹ Tassara, *Los Parias*, Lima, Año VI, N° 47, abril de 1909.

⁴² Tassara, *Los Parias*, Lima, Año VI, N° 47, abril de 1909.

la intención antirracista y la reproducción inadvertida de jerarquías coloniales del conocimiento revela los límites del pensamiento crítico del periódico, incluso en sus formulaciones más progresistas.

Tassara también propone una integración que respete las particularidades del sujeto indígena. Distingue con claridad entre el problema de la inmigración (“netamente costeño”, orientado a atraer trabajadores extranjeros a los valles de clima benigno) y el problema indígena, que exige ser atendido en el espacio serrano donde el indígena habita y al que su físico se ha adaptado. La propuesta rechaza el trasplante forzado y la sustitución de la población nativa por inmigrantes europeos: “Sería error sociológico de lamentables consecuencias acometer el aniquilamiento de la raza indígena ó esperar su desaparición manteniéndola en el estado de ignorancia de oprobio en que se halla desde la época del coloniaje.”⁴³ Se trata de una posición que, en el contexto del debate peruano de la época —donde intelectuales como Clemente Palma o Javier Prado abogaban por la inmigración europea como mecanismo de “mejoramiento racial”—, resulta contestataria.

La cuestión agraria como una denuncia sin programa

La crítica al sistema agrario atraviesa los textos del periódico, pero no cristaliza en un programa agrario articulado. Tassara denuncia la cadena de dominación que opera sobre el indígena (del gamonal al juez de paz, del subprefecto al agente viajero) y señala que los gobiernos han mantenido a la población indígena en un estado de “inferioridad social” como continuación de las prácticas coloniales. González Prada, en noviembre de 1906, formula la denuncia en términos más crudos al describir a los blancos y mestizos como herederos de “la crueldad ingénita de los españoles” que “siguen las huellas de Pizarro” y convierten al indio “en animal de carga, en objeto de explotación.”⁴⁴

Lo que estas denuncias no abordan (y su ausencia resulta significativa) es la centralidad de la explotación de tierras como mecanismo fundamental de la dominación indígena. El gamonalismo, el latifundismo y el enganche, que constituían los dispositivos concretos mediante los cuales las élites terratenientes despojaban a las comunidades indígenas de sus medios de subsistencia, no aparecen analizados como problema agrario específico que requiera soluciones específicas. La propuesta de Tassara se orienta hacia la educación agrícola del indígena, no hacia la redistribución de la tierra ni hacia la defensa de la propiedad comunal. Esta ausencia limita el alcance transformador de la propuesta: se busca mejorar las condiciones del indígena dentro del sistema de propiedad existente, sin cuestionar la estructura de tenencia de la tierra que reproduce la dominación.

Solidaridad y regulación como propuestas frente a la inmigración china

En el ámbito de la inmigración china, Un Rebelde formula la propuesta más concreta del corpus: “Nada más humano como impedir la introducción de coolíes [...] se lograría con no reconocer valor legal á ningún contrato de locación de servicio entre coolíes y hacendados.”⁴⁵ La medida ataca el mecanismo jurídico que posibilita la explotación: no prohíbe la inmigración china libre, sino los contratos de servidumbre que reducen al trabajador asiático a una condición semiesclavista. La distinción es significativa: mientras las campañas antichinas de la época buscaban la exclusión racial total, Un Rebelde separa la inmigración libre (legítima y bienvenida) de la importación forzada de mano de obra para beneficio de los hacendados.

González Prada, en junio de 1909, amplía esta perspectiva al criticar la ley que prohibía el ingreso de chinos que no aportaran un capital de quinientas libras esterlinas: “Si cierta á cincuenta años atrás se hubiera promulgado una ley semejante, prohibiéndola extensión de los extranjeros, ¿cuántos de los que hoy figuran como grandes capitalistas y grandes señores habrían podido llegar al Perú?”⁴⁶ El argumento desnuda la hipocresía de una élite cuya propia fortuna se construyó

⁴³ Tassara, *Los Parias*, Lima, Año VI, N° 47, abril de 1909.

⁴⁴ González Prada [D.S.], *Los Parias*, Lima, Año III, N° 30, noviembre de 1906.

⁴⁵ Un Rebelde, *Los Parias*, Lima, Año III, N° 27, agosto de 1906.

⁴⁶ González Prada, *Los Parias*, Lima, Año VI, N° 48, junio de 1909.

gracias a condiciones de libre ingreso que ahora niega a los inmigrantes asiáticos. La crítica opera por analogía histórica: las reglas que se imponen al chino no se aplicaron al europeo.

La defensa del pequeño comercio chino, examinada en secciones anteriores, complementa estas propuestas con un argumento de economía popular: la expulsión del comerciante chino perjudicaría a los sectores más pobres de la sociedad limeña, que dependen de sus precios accesibles. *Los Parias* configura así una posición que combina solidaridad de clase, defensa de la libertad migratoria y protección de la economía popular.

Las tensiones entre vía revolucionaria y vía reformista

Las propuestas del periódico oscilan entre la retórica insurreccional y la formulación de reformas graduales. El Loco Darío y González Prada, como se analizó en la Sección 1, apelan a la violencia revolucionaria. El indígena debe “irritarse como fiera” y “hacer fuego” contra sus opresores. Tassara, en cambio, propone un camino que pasa por la educación, el desarrollo agrícola y la integración progresiva del indígena en la vida nacional: “La raza india merece todas las preferencias de los espíritus generosos que desean sinceramente contribuir en nuestro país á la formación de una nacionalidad sana, fuerte y laboriosa.”⁴⁷ Y Dora Mayer, como se señaló, propone la resistencia pacífica del indígena consciente.

Estas posiciones coexisten en el periódico sin que se produzca un debate explícito entre ellas. No encontramos artículos que refuten la vía insurreccional desde la perspectiva reformista ni viceversa. Más que una “tensión no resuelta en el pensamiento del periódico”, la coexistencia refleja la naturaleza del espacio editorial: *Los Parias* publica lo que sus colaboradores escriben, sin imponer una línea estratégica unificada. La diversidad de propuestas es, en rigor, diversidad de autores.

No obstante, la heterogeneidad también denota un problema real que trasciende las particularidades de cada colaborador: la dificultad de traducir principios libertarios en un programa de acción viable dentro de un contexto estatal. Varias de las propuestas más concretas del periódico (la educación pública, la legislación migratoria, la regulación de contratos laborales) apelan implícitamente a una acción estatal que el anarquismo rechaza como principio. Un Rebelde propone anular contratos de servidumbre mediante la ley. Tassara dirige sus demandas educativas a “los gobiernos”. González Prada, incluso cuando denuncia las “dos grandes mentiras” del Estado republicano, comenta las acciones del Ministerio de Gobierno y critica las leyes migratorias desde una perspectiva que presupone la posibilidad de leyes mejores.

Esta aparente incongruencia merece una lectura matizada. No se trata de que los autores del periódico aprueben el Estado; se trata de que operan en un terreno donde las urgencias inmediatas (la explotación del coolí, la ignorancia forzada del indígena, la violencia del gamonal) exigen respuestas que no pueden esperar a la abolición del orden estatal. La tensión entre principios y urgencias no es un defecto argumentativo: es una condición estructural del pensamiento emancipador en contextos de dominación concreta. González Prada lo expresó con nitidez en el artículo de noviembre de 1906: las revoluciones políticas peruanas “han sido y seguirán siendo por mucho tiempo guerras civiles entre conquistadores.”⁴⁸ La distancia entre el horizonte revolucionario y la realidad política obliga a intervenciones pragmáticas sin que ello implique claudicación ideológica.

Un proyecto fragmentario con vocación transformadora

Las propuestas políticas de *Los Parias* no configuran un programa coherente ni articulado. No hay manifiesto agrario, ni plan educativo detallado, ni estrategia organizativa para la población indígena. Lo que el periódico produce es un repertorio de intervenciones puntuales (la denuncia de la explotación, la defensa de la educación integral, la solidaridad con el trabajador chino, la impugnación de las leyes racistas, el llamado a la resistencia) que comparten un horizonte común: la transformación de un orden social fundado en la clasificación racial y la explotación económica.

⁴⁷ Tassara, *Los Parias*, Lima, Año VI, N° 47, abril de 1909.

⁴⁸ González Prada [D.S.], *Los Parias*, Lima, Año III, N° 30, noviembre de 1906.

Las limitaciones de este repertorio son tan reveladoras como sus aciertos. La ausencia de un análisis de la cuestión de la tierra como eje de la dominación indígena, la reproducción tácita de la colonialidad del saber en la propuesta educativa, y la dificultad para articular los principios antiautoritarios con demandas concretas que suponen la existencia del Estado señalan los contornos de un pensamiento que, aun siendo más avanzado que el de sus contemporáneos hegemónicos, no logra desprenderse de todos los presupuestos de la época. Reconocer estos límites no disminuye el valor del aporte de *Los Parias*; lo sitúa con mayor precisión en su contexto intelectual y permite comprender mejor tanto lo que el periódico logró como lo que quedó fuera de su alcance.

Tabla 3
Propuestas políticas en Los Parias (1905-1910)

Ámbito	Propuesta	Voces	Alcances	Límites identificados
Educación	Educación técnico-agrícola, concientización política y fortalecimiento de autoestima del indígena; distinción entre problema inmigratorio (costeño) y problema indígena (serrano)	Tassara	Vincula educación con desarrollo económico; rechaza la sustitución racial; propone integración respetuosa de la especificidad indígena	Reproduce colonialidad del saber: presupone superioridad de técnica agrícola occidental sobre saberes indígenas; no problematiza la estructura de propiedad de la tierra
Regulación migratoria	Anulación legal de contratos de servidumbre (<i>coolies</i>); distinción entre inmigración libre (legítima) e importación forzada de mano de obra	Un Rebelde, González Prada	Ataca el mecanismo jurídico de la explotación sin caer en exclusión racial; defiende libertad migratoria; denuncia hipocresía de la élite	Apela implícitamente a la acción estatal, en tensión con principios antiautoritarios
Defensa de economía popular	Protección del pequeño comercio chino como beneficio para sectores populares; crítica al monopolio	Artículos anónimos, González Prada	Conecta racismo anti-chino con perjuicio económico para los propios sectores populares	Argumentación pragmática que no cuestiona las relaciones de mercado
Vía insurreccional	Violencia revolucionaria del indígena contra sus opresores; rechazo tanto del Estado como de las revoluciones de élite	El Loco Darío, González Prada	Reconoce al indígena como agente político; rechaza el paternalismo y la instrumentalización	No articula mecanismos organizativos ni transición; coexiste sin debate explícito con propuestas reformistas

Resistencia pacífica	Modelo de la llama: resistencia “pacífica, razonable, oportuna y absoluta” a toda injusticia	Dora Mayer	Introduce alternativa ni insurreccional ni pasiva; amplía el repertorio de acción política	Desarrollo incipiente en una sola colaboración; no se articula con las demás propuestas
Cuestión agraria	Denuncia del gamonalismo y del continuismo colonial en el sistema de explotación; crítica a la cadena de dominación local	Tassara, González Prada	Identifica la estructura de opresión como herencia colonial; enumera los agentes concretos de la dominación	Ausencia de programa agrario: no aborda la expropiación de tierras, el latifundismo ni la defensa de la propiedad comunal

Discusión de resultados

El análisis de *Los Parias* presenta un discurso antirracista cuya complejidad excede las interpretaciones previas sobre el anarquismo peruano y su relación con la cuestión racial. Los hallazgos pueden organizarse en torno a tres contribuciones principales: la anticipación de elementos del pensamiento decolonial, la revisión de las cronologías establecidas sobre el anarquismo peruano, y la identificación de los límites y puntos ciegos del propio discurso antirracista del periódico.

¿Anticipaciones del pensamiento decolonial?

El análisis de *Los Parias* permite identificar articulaciones entre clasificación racial, explotación económica y estructura de poder que guardan afinidad con lo que Quijano (2019) conceptualizaría décadas después como colonialidad del poder. En el periódico *Los parias*, un redactor bajo el seudónimo de Un Rebelde, desnuda la función económica del racismo al vincular la inmigración china con la especulación de los hacendados. Asimismo, Tassara identifica una cadena de dominación que involucra a todas las capas de la sociedad blanco-mestiza, desde el gamonal hasta el juez de paz. Por otra parte, González Prada conecta el racismo local con el imperialismo global al invertir la fórmula del “peligro amarillo” en “peste blanca.”

Quijano (2019) formuló el mecanismo que estos autores intuían al señalar que “cada forma de control del trabajo estuvo articulada con una raza particular. Consecuentemente, el control de una forma específica de trabajo podía ser al mismo tiempo el control de un grupo específico de gente dominada” (p. 264). Entonces, lo que Un Rebelde denuncia al vincular la inmigración china con los contratos de servidumbre al servicio de los hacendados, y lo que Tassara describe al inventariar la cadena de dominación que va del gamonal al juez de paz, es esa misma articulación estructural entre clasificación racial y control del trabajo que Quijano teorizaría un siglo después. Precisamente en ese punto (articular raza y clase sin disolver una en la otra) el análisis de Hall (1996) nos ofrece un encuadre adicional. Hall identifica dos posiciones simétricamente reductoras que han obstaculizado la comprensión de ese vínculo. Por un lado, privilegiar las relaciones de clase hasta absorber en ellas la especificidad racial, y por otro privilegiar las categorías raciales hasta oscurecer la estructuración de clase. Ambas serían imágenes especulares de un mismo error que consiste en la búsqueda de un principio determinante único y excluyente (pp. 435–436). Los textos de Un Rebelde y Tassara demuestran que los redactores de *Los Parias* evitaban ambos extremos. La explotación del trabajador chino no era solo un problema racial ni solo un problema económico ya que era el resultado de contratos de servidumbre diseñados para beneficiar a los hacendados. La opresión indígena no era solo herencia cultural ni solo expresión del carácter de los blancos puesto que era una cadena de dominación que atravesaba todas las capas de la sociedad blanca-mestiza. Hall, siguiendo a Gramsci, añade que el capital no simplemente tolera la estructuración racial de la fuerza de trabajo como interferencia externa; también la preserva y la

explota como mecanismo funcional de diferenciación interna del régimen de acumulación (p. 436). Lo que *Los Parias* denunciaba como injusticia era, en términos analíticos, exactamente eso. Esto no implica que los autores del periódico fueran precursores conscientes del pensamiento decolonial; significa que las condiciones concretas de opresión racial que enfrentaban los condujeron a intuiciones analíticas convergentes con elaboraciones teóricas posteriores. Por ello, estas articulaciones no constituyen una teoría sistemática, pero revelan una capacidad de lectura estructural que trasciende la denuncia moral.

Al mismo tiempo, el análisis de la propuesta educativa de Tassara, muestra que el discurso antirracista del periódico no logra desprenderse de todos los presupuestos coloniales. La referencia a “buenos agrónomos que revelen los mejores procedimientos agrícolas” al indígena reproduce lo que Quijano (2019) denominaría colonialidad del saber, es decir, la subordinación de los conocimientos producidos por los pueblos colonizados a los marcos epistémicos occidentales. Este punto ciego resulta analíticamente productivo porque señala los contornos de un pensamiento que, aun siendo avanzado para su época, opera dentro de los límites epistemológicos de la modernidad que pretende cuestionar.

Quijano (2019) describió este fenómeno como parte de un proceso más amplio. Los colonizadores “forzaron [...] a los colonizados a aprender parcialmente la cultura de los dominadores en todo lo que fuera útil para la reproducción de la dominación” y, a largo plazo, produjeron “una colonización de las perspectivas cognitivas, de los modos de producir u otorgar sentido a los resultados de la experiencia material o intersubjetiva” (p. 268). La propuesta educativa de Tassara parece operar dentro de esa colonización cognitiva puesto que busca liberar al indígena de la opresión material, pero mediante herramientas epistémicas que reproducen la subordinación de sus saberes. El periódico logra cuestionar la colonialidad del poder, pero no la del saber.

Finalmente, la articulación con Drinot (2016) permite situar estos hallazgos en una perspectiva histórica de más largo alcance. Si la política laboral leguista construyó su sujeto trabajador excluyendo racialmente a indígenas y chinos —no como efecto lateral, sino como premisa del proyecto de “desindianización” del Perú—, el discurso de *Los Parias* representa una intervención anterior en ese mismo campo en disputa. La defensa del trabajador chino como sujeto con derechos, y la revalorización del indígena como agente capaz de transformación, cuestionan precisamente las categorías sobre las que se asentaría esa exclusión. Que el periódico no lograra traspasar los límites epistémicos de la colonialidad del saber no cancela ese aporte.

Cronologías revisadas y el papel de González Prada

Leibner (1994) sitúa la “andinización” del anarquismo peruano en el período 1912-1915, definiéndola como, la incorporación de la utopía del Tahuantinsuyo y del mesianismo restaurador andino al marco ideológico de los anarquistas de *La Protesta*, un proceso catalizado por su participación directa en los conflictos agrarios serranos. Los resultados de esta investigación no contradicen esa cronología en sentido estricto. Ninguno de los textos analizados en *Los Parias* recurre al imaginario del Tahuantinsuyo ni idealiza el pasado incaico, operaciones que Leibner identifica como constitutivas del viraje. Lo que los resultados sí demuestran es que ya desde 1905-1906, *Los Parias* desarrollaba un discurso antirracista que cuestionaba las premisas del racismo científico, articulaba la opresión racial con la explotación económica y formulaba un humanismo universalista que trascendía los marcos eurocéntricos del anarquismo clásico. Cabe precisar que Leibner conocía *Los Parias* y citó textos de Tassara (1909) y de El Loco Darío (1906), pero no los incluyó en su análisis de la “andinización”, lo que sugiere que los consideraba un fenómeno distinto. La distinción es pertinente, ya que, el discurso de *Los Parias* opera desde marcos occidentales (positivismo crítico, internacionalismo y solidaridad de clase) aplicados a la defensa del indígena y del inmigrante chino, mientras que la andinización de *La Protesta* implica la reelaboración del propio marco ideológico a partir del imaginario andino. No obstante, la existencia de un contradiscurso racial articulado en la prensa anarquista desde 1904 indica que el terreno intelectual para el viraje posterior ya se estaba preparando en la década precedente.

Esta revisión se ve reforzada por la identificación del papel central de González Prada en el corpus, lo que lo sitúa como la voz intelectual dominante del periódico en materia racial. Su influencia es coherente con lo señalado por Margarucci (2020) sobre la ideología anarquista de

González Prada en la prensa libertaria peruana. Delhom (1997) ha señalado las ambigüedades de su pensamiento racial en los ensayos, donde conviven un humanismo igualitario y concesiones retóricas a las jerarquías raciales de la época. Los resultados del presente análisis confirman esa lectura. González Prada que escribe en *Los Parias* despliega una crítica radical al racismo institucionalizado que no admite concesiones al discurso de las jerarquías raciales. Esa posición coexiste, sin embargo, con textos de otros colaboradores (como Tassara) que, al argumentar contra el exterminio, conceden retóricamente la premisa de diferencias entre “razas” cuya objetividad no cuestionan. La tensión, lejos de invalidar el aporte, lo sitúa en las coordenadas intelectuales de su tiempo.

La orientación de *Los Parias* hacia las clases trabajadoras y las poblaciones racializadas no contradice el esquema de Gonzáles (1997), aunque sí lo matiza; Gonzáles caracterizó a los intelectuales peruanos como figuras estructuralmente inclinadas a buscar en el poder político su principal interlocutor, impulso que atribuye a la fractura cultural del país y a la ausencia de un mercado intelectual autónomo. Sin embargo, el mismo autor identifica a González Prada como un “disidente” que representó “un intento por cambiar [...] un tipo de relación entre Estado y sociedad que se basaba en la discriminación de los mayoritarios contingentes indígenas” (p. 11). Los resultados de esta investigación confirman y amplían esa lectura. Los colaboradores de *Los Parias* construyeron un discurso dirigido a los sectores populares y a las poblaciones racializadas, lo que sitúa al periódico, no como una ruptura con el esquema de Gonzáles, sino como la verificación empírica del caso excepcional que ese mismo esquema que ya anticipaba.

Diversidad de voces

Un hallazgo transversal del estudio es que las tensiones del periódico —entre vía insurreccional y vía reformista, entre rechazo al Estado y apelaciones implícitas a la acción estatal, entre universalismo igualitario y reproducción de jerarquías epistémicas— no expresan las contradicciones internas de una doctrina anarquista homogénea, sino la pluralidad de un espacio editorial donde convergen corrientes distintas. González Prada aporta un radicalismo ilustrado no siempre reducible a categorías libertarias ortodoxas, en cambio, Tassara escribe desde un reformismo educacionista que apela al Estado, mientras que, El Loco Darío despliega una retórica insurreccional, en cambio, Dora Mayer introduce la resistencia pacífica desde el indigenismo liberal. Hart (1909) ofrece una voz europea que el periódico emplea como recurso de legitimación. Comprender esta heterogeneidad resulta indispensable para evitar lecturas que atribuyan a un “movimiento anarquista” coherente lo que en rigor es el producto de un colectivo editorial plural y en proceso de consolidación. Mallon (2003) identifica complejidades análogas en los proyectos contrahegemónicos en contextos poscoloniales, donde la coexistencia de estrategias divergentes no indica necesariamente incoherencia sino la dificultad estructural de articular un proyecto emancipador desde posiciones subalternas.

Hall (1996) nos proporciona un ángulo complementario para esa misma dificultad. Retomando a Gramsci, señala que no existe correspondencia automática entre las prácticas económicas, políticas e ideológicas puesto que un grupo comparta condiciones similares de explotación frente al capital no garantiza que se constituya como sujeto políticamente unificado (pp. 437–438). En el Lima de inicios del siglo XX esto tiene consecuencias concretas. Los trabajadores chinos, los artesanos mestizos y los migrantes indígenas compartían formas de explotación análogas; sin embargo, la diferencia racial operaba como mecanismo de fractura que impedía esa unificación. Los redactores de *Los Parias* lo comprendían y de ahí el esfuerzo constante por construir solidaridad de clase por encima de la división racial. La diversidad de estrategias que alberga el periódico (de la insurrección armada a la resistencia pacífica, del rechazo radical del Estado a la apelación pragmática a la legislación) no es, desde este marco, un síntoma de incoherencia sino la respuesta práctica a la complejidad de un sujeto colectivo que no preexistía al esfuerzo editorial. El periódico posiblemente buscaba, a través de ese mismo esfuerzo, contribuir a construirlo.

Quijano (2019) identificó una condición estructural que ilumina esta dificultad. En la América Latina postindependentista, “el proceso de independencia de los Estados [...] sin la descolonización de la sociedad no pudo ser, no fue, un proceso hacia el desarrollo de los Estados-nación modernos, sino una rearticulación de la colonialidad del poder sobre nuevas bases

institucionales” (p. 292). *Los Parias* escribe desde esa fractura —un Estado formalmente republicano que perpetúa las relaciones coloniales de dominación racial—. Las propuestas del periódico, que oscilan entre el rechazo radical del Estado y la apelación pragmática a la acción estatal, cobran sentido en ese contexto. No hay interlocutor institucional legítimo, pero tampoco hay margen para prescindir de toda intervención sobre las instituciones existentes.

La estrategia editorial de reproducir el texto de Sir Robert Hart sobre los chinos ilustra otra dimensión de esta complejidad. El recurso a una autoridad europea para legitimar la defensa de la población china desmonta estereotipos negativos, pero reproduce la jerarquía epistemológica que otorga mayor credibilidad al observador occidental. Este tipo de ambivalencia (presente también en la propuesta educativa de Tassara) sugiere que el discurso antirracista de *Los Parias* opera simultáneamente contra el racismo y dentro de los marcos cognitivos de la colonialidad.

Limitaciones del estudio

El análisis se basa en once ediciones de *Los Parias*, lo que representa una muestra parcial de la producción total del periódico. La variedad discursiva entre 1905 y 1910 no asegura una evolución lineal; un corpus más grande podría mostrar otros patrones o reforzar las tendencias presentadas. El estudio no establece comparaciones con otras publicaciones del período. Para las primeras ediciones de *Los Parias* (1904-1905), las comparaciones más pertinentes serían con periódicos contemporáneos como *El Hambriento*, *El Oprimido*, *Redención* o *Simiente Roja* de Lima, *El Jornalero* de Trujillo y *La Protesta Libre* de Chiclayo. Para examinar la evolución posterior del discurso antirracista anarquista, la comparación con *La Protesta* de Lima (posterior a 1910) resultaría especialmente relevante. Tampoco se examina la recepción de estos discursos entre las poblaciones a las que se dirigían. Investigaciones futuras podrían explorar otras fuentes que permitan reconstruir esas dinámicas de apropiación.

Consideraciones finales

El análisis de *Los Parias* (1904-1910) demuestra que la prensa anarquista peruana desarrolló un discurso antirracista más complejo y temprano de lo reconocido por la historiografía. Tres hallazgos centrales sostienen esta afirmación.

Primero, el periódico construyó las representaciones de las poblaciones indígena y china mediante un repertorio diversificado de estrategias discursivas que incluye la inversión de estereotipos, el desenmascaramiento de intereses económicos, la argumentación histórica, la reducción al absurdo, la humanización por identificación de clase, la apelación a la autoridad externa y el universalismo humanista. Estas estrategias no operaron de manera aislada sino combinada, configurando un aparato crítico capaz de enfrentar al racismo científico en su propio terreno. La distribución temporal del corpus muestra una diversificación de este repertorio entre 1905 y 1910, sin que la muestra permita confirmar una evolución lineal.

Segundo, los marcos ideológicos del periódico (crítica al Estado, anticlericalismo estructural, análisis materialista, humanismo universalista e internacionalismo anticolonial) no conforman una doctrina cerrada sino un aparato plural que emerge de la confluencia de voces con formaciones diversas, entre ellas el radicalismo ilustrado de González Prada, el reformismo educacionista de Tassara, la retórica insurreccional de El Loco Darío y la resistencia pacífica de Dora Mayer. La orientación anarquista del periódico se define gradualmente, y las tensiones entre estas voces reflejan la pluralidad de un espacio editorial sin censura ideológica. Esta articulación entre principios anarquistas universales y las especificidades de la realidad peruana constituye una síntesis original que anticipa, en clave embrionaria, elementos del pensamiento decolonial latinoamericano, particularmente la conexión entre clasificación racial y explotación económica que Quijano (2019) conceptualizaría como colonialidad del poder.

Tercero, las propuestas políticas del periódico (educación integral, regulación migratoria, solidaridad de clase, resistencia) traducen la crítica antirracista en alternativas concretas, pero señalan también los límites del pensamiento crítico de la época. La ausencia de un programa agrario que aborde la expoliación de tierras como mecanismo central de la dominación indígena, y la reproducción inadvertida de la colonialidad del saber en la propuesta educativa de Tassara,

señalan puntos ciegos que coexisten con los aciertos del periódico. Reconocer estos límites no disminuye el valor del aporte de *Los Parias*; lo sitúa con mayor precisión en su contexto intelectual.

Todo esto sugiere la necesidad de ampliar las cronologías del pensamiento antirracista en el Perú. Si la “andinización” descrita por Leibner (1994) representa el momento en que el anarquismo peruano asimiló el imaginario andino como horizonte revolucionario, el discurso de *Los Parias* muestra una fase previa y significativa. La construcción de un contradiscurso racial que cuestionó las bases del racismo científico y articuló la opresión racial con la explotación económica. El caso de *Los Parias* podría demostrar que las luchas contra el racismo y la colonialidad en el Perú tienen historias más largas y plurales de lo que las narrativas académicas han reconocido.

Bibliografía

- De la Cadena, M. (2004). *Indígenas mestizos: Raza y cultura en el Cusco*. IEP.
- Delhom, J. (1997). Ambiguïtés de la question raciale dans les essais de Manuel González Prada. En V. Lavou (Ed.), *Les Noirs et le discours identitaire latino-américain. Marges* n° 18 (pp. 13-39). CRILAP-Presses Universitaires de Perpignan.
- Delhom, J., & Rodríguez, C. (2015). Cuando “el muerto ideológico resucita chispeante”. Un análisis de la prensa anarquista y burguesa peruana (1904-1925). *Amerika. Mémoires, identités, territoires*, 12(1). DOI <https://doi.org/10.4000/amerika.5871>
- Drinot, P. (2016). *La seducción de la clase obrera. Trabajadores, raza y la formación del Estado peruano*. Instituto de Estudios Peruanos.
- González, O. (1997). Intelectuales y política en Perú. Un esquema. *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, (38), 5-24. DOI <http://dx.doi.org/10.18234/secuencia.v0i38.574>
- González Prada, M. (1941). *Prosa menuda*. Ediciones imán.
- Hall, S. (1996). Gramsci's relevance for the study of race and ethnicity. En D. Morley y K.-H. Chen (Eds.), *Critical dialogues in cultural studies* (pp. 411-440). Routledge.
- Leibner, G. (1994). La Protesta y la andinización del anarquismo en el Perú. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe (EIAL)*, 5 (1), 83-102. DOI <https://doi.org/10.61490/eial.v5i1.1228>
- López, S. (1997). *Ciudadanos reales e imaginarios: Concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú*. Instituto de Diálogo y Propuestas.
- Maingueneau, D. (1976). *Introducción a los métodos de análisis del discurso: Problemas y perspectivas*. Hachette.
- Mallon, F. (2003). *Campesinado y Nación: La construcción de México y Perú poscoloniales*. El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán y CIESAS.
- Marcone, M. (1995). Indígenas e inmigrantes durante la República aristocrática: población e ideología civilista. *Histórica*, 19(1), 73-93. DOI <https://doi.org/10.18800/historica.199501.003>
- Marguucci, I. (2020). La ideología anarquista de Manuel González Prada en la prensa libertaria peruana de comienzos de siglo XX. *Izquierdas*, (49), 312-329. Recuperado de https://www.izquierdas.cl/images/pdf/2020/n49/art18_312_329.pdf
- Portocarrero, G. (1995). El fundamento invisible: función y lugar de las ideas racistas en la República Aristocrática. En A. Panfichi (Ed.), *Mundos interiores: Lima 1850-1950* (pp. 219-259). Universidad del Pacífico.
- Quijano, A. (2019). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. *Espacio abierto*, 28(1), 255-301.

Recibido: 04/06/2025
Evaluado: 14/10/2025
Versión Final: 23/03/2026